



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA

2474

Exposición al público de los pliegos de condiciones administrativas particulares y técnicas que han de regir el concurso de ideas organizado en el marco de un contrato de servicios para redactar proyecto básico de actividad y de ejecución y posterior dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras para construir un equipamiento deportivo (EQ0P/DP 19-08-P), S'AIGUA DOLÇA, en el Terreno

Unidad emisora:	AREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO, Y VIVIENDA DIGNA GERENCIA DE URBANISMO
Código orgánico:	09010000

Asunto:	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA APROBAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y TÉCNICAS QUE DEBE REGIR EL CONCURSO DE IDEAS ORGANIZADO EN EL MARCO DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA REDACTAR PROYECTO BÁSICO, DE ACTIVIDAD Y DE EJECUCIÓN Y POSTERIOR DIRECCION FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA CONSTRUIR UN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (EQ0p / DP 19-08-P), S'AIGUA DOLÇA, EN EL TERRENO.
---------	--

La Junta de Gobierno en fecha 28 de febrero de 2018 adoptó el siguiente acuerdo:

“1-APROBAR los pliegos de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas que se adjuntan y forman parte de este acuerdo, que deben regir el CONCURSO DE ANTEPROYECTOS ORGANIZADO EN EL MARCO DE UN CONTRATO DE SERVICIOS DE LOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 174 , d) DEL TRLCSP CONTRATO DE SERVICIOS PARA REDACTAR PROYECTO BÁSICO, DE ACTIVIDAD Y DE EJECUCIÓN Y POSTERIOR DIRECCION FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PARA CONSTRUIR UN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (EQ0p / DP 19-08-P), S'AIGUA DOLÇA, EN EL TERRENO. Se trata de un contrato sujeto a regulación armonizada.

2- AUTORIZAR el gasto que supone este concurso y contrato de la siguiente manera:

A.1 primas de participación

Importe: 30.000,00 € (10.000,00 € para cada participante seleccionado en la Fase I, si bien el participante que gane el concurso, cobrará anticipadamente esta prima, que será parte del contrato)

A.2 Preu contracte:

Importe IVA excluido: 167.987,34 € (10.000,00 € cobrados anticipadamente como prima de participación) (Proyecto) + 97.968,60 € (dirección obra) = 265.955,94 €

IVA: 35.277,34 € + 20.573,40 € = 55.850,74 €

Total: 265.955,94 € + 55.850,74 € = 321.806,67 € (IVA incluido)

A2.1. Gastos de desplazamiento, estancia y manutención de 2 arquitectos de prestigio miembros del Jurado, máximo de 2.000,00 € a justificar

TOTAL: CONCURSO + CONTRATO: 20.000,00 € en primas de participación + 2.000,00 € gastos por desplazamientos, estancia y manutención + 321.806,67 € (IVA incluido del contrato) = 343.806,67 € (IVA incluido)



El precio se consignará de la siguiente manera:

Año	Total (IVA incluido)	Partida presupuestaria
2018	225.264,67 €	08342006220099, EDUSI, Redacción Proyecto S'Aigua Dolça, Presupuesto 2018
2019	59.271,00 €	08342006220099, EDUSI, Redacción Proyecto S'Aigua Dolça Presupuesto 2019, condicionado disponibilidad
2020	59.271,00 €	08342006220099, EDUSI, Redacción Proyecto S'Aigua Dolça Presupuesto 2020, condicionado disponibilidad

3-TRASLADAR el expediente al Servicio de Contratación para la publicación de los pliegos durante diez días naturales, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el BOIB a efectos de presentar alegaciones, de forma simultánea a la publicación de la licitación, y para que se proceda seguidamente a la adjudicación.

Lo que se publica a los efectos de que se puedan presentar alegaciones en el plazo de 10 días naturales. Los pliegos pueden consultarse en la Gerencia de Urbanismo (Ayuntamiento de Palma, Edificio Avenidas, Avda. Gabriel Alomar, núm. 18, 6ª planta).

Palma, 5 de marzo de 2018

El teniente de Alcalde y Concejales del Área de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna,
José Hila Vargas

